

BALANCE DE SITUACIÓN			
EJERCICIO: 2022			
FEDERACIÓN FESORD, C.V.			
ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		84.428,31	101.453,19
I. Inmovilizado intangible.	5	15.242,48	23.128,93
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	39.879,10	49.017,53
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	8.a)	27.911,73	27.911,73
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	8.a)	1.395,00	1.395,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		537.982,09	520.709,64
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	1.250,00	750,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		224.599,89	196.102,93
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
VI. Inversiones financieras a corto plazo.			
VII. Periodificaciones a corto plazo.		8.992,33	1.383,91
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		303.139,87	322.472,80
		622.410,40	622.162,83
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) PATRIMONIO NETO		614.998,62	614.050,50
A-1) Fondos propios	11	525.328,76	525.216,09
I. Fondo Social.			
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido			
II. Reservas.		525.216,09	75.264,43
III. Excedentes de ejercicios anteriores			445.464,14
IV. Excedente del ejercicio	3	112,57	4.487,52
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	17	88.668,86	88.834,41
B) PASIVO NO CORRIENTE		50,00	50,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		50,00	50,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		50,00	50,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		7.361,78	8.062,33
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	7.361,78	8.062,33
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.		7.361,78	8.062,33
VII. Periodificaciones a corto plazo			
		622.410,40	622.162,83
FIRMAS CONSEJO			
CARGOS	FIRMA		
Carolina Gallana Sanchis - Presidenta			
Mª Carmen Llopis Navarro - Vicepresidenta			
Daniel de la Casa Trigueros - Secretario General			
Enrique López Herreros - Vocal			
Eva Segarra Sales-Vocal			
Mª del Rosario Gimeno Pérez-Vocal			
Juan San Juan Llorens-Vocal			

CUENTA DE RESULTADOS

Ejercicio: 2022
FESORD, C.V.

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		371,412.41	352,293.84
a) Cuotas de usuarios y afiliados		5,000.00	2,500.00
a.1) Cuota de Afiliados		5,000.00	2,500.00
a.2) Cuota de Usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	3,014.50	3,081.20
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	17	363,397.91	346,732.44
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		-18,838.51	-7,431.02
7. Otros ingresos de explotación			545.56
8. Gastos de personal		-268,810.51	-276,821.73
9. Otros gastos de explotación		-77,771.06	-98,813.07
10. Amortización del inmovilizado	5	-19,957.07	-19,015.64
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad	17	14,201.11	14,463.75
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
14. Otros resultados		-104.17	266.03
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		136.60	4,487.52
15. Ingresos financieros			
16. Gastos financieros		-17.93	
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Diferencias de cambio			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-17.93	0.00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		112.67	4,487.52
20. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		112.67	4,487.52
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		835.45	14,289.00
1. Subvenciones recibidas	17	835.45	14,289.00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
D) VARIACIONES PN POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PN (B+C)		835.45	14,289.00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES	2.7	6.00	-922.02
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RDO. TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO (A.4+D+E+F+G+H)		948.12	17,854.50

FIRMAS CONSEJO	
CARGOS	FIRMA
Carolina Galana Sancha - Presidenta	
MP Carmes Llopis Navarro - Vicepresidenta	
Daniel de la Casa Trigueros - Secretario General	
Enrique López Herreros - Vocal	
Eva Segarra Sales-Vocal	
MP del Rosario Gimeno Pérez-Vocal	
Juan San Juan Llorens-Vocal	

MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

ASOCIACIÓN:

FEDERACIÓN
DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA

NIF G46131801

UNIDAD MONETARIA Euros



01 Actividad de la entidad

La FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA C.V. "FESORD C.V." es una entidad jurídica autónoma creada en la Reunión de los Delegados Presidentes de las Asociaciones de Sordomudos del País Valenciano el día 28 de Agosto de 1978 y cuyos Estatutos fueron adaptados a la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación según consta en el acta de la reunión extraordinaria de la Asamblea general, celebrada con fecha 8 de marzo de 2004, expedida por el/la Secretario/a de la entidad, con el VºBº del Presidente/a, e inscritos en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana por Resolución de la Dirección General de Justicia (Secretaría Autonómica de Justicia e Interior) de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana con fecha 7 de enero de 2005. Su ámbito de actuación abarca principalmente el territorio de la Comunidad Valenciana. Figura inscrita en la sección 2ª del Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana con el número 11.

Los fines de Fesord C.V. se detallan en el artículo 7º de sus Estatutos debidamente adaptados a la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación, siendo, en cualquier caso, el fin principal la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de personas sordas, de las personas sordas y de las familias con miembros sordos de su ámbito territorial, aunque según se establece en el punto 3º del citado artículo, las actividades que realiza Fesord, C.V. no están restringidas exclusivamente a beneficiar a sus miembros sino abiertas a cualquier posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

La actividad actual de Fesord C.V. coincide con su objeto social. Fesord C.V. está inscrita en el Registro de Asociaciones, sección segunda de los registros nacional y autonómico con los números 268 y 111 respectivamente.

El domicilio social de Fesord C.V. se encuentra en Valencia, en la calle Jerónimo Muñoz nº 30 bajo de 46007 de Valencia y con C.I.F. número G46131801. Así mismo, al objeto del mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Entidad se encuentra dada de alta en el I.A.E. para las actividades de impartición de clases de Lengua de Signos Española bajo el

epígrafe 932.1: "Enseñanza formación profesional no superior" y servicios sociales sin alojamiento específicos de la atención a personas sordas y sordociegas bajo el epígrafes 952 "Asistencia y Servicios a disminuidos no residenciales. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

1. IMAGEN FIEL:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el consejo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 28/05/2022.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022 del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos del ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021. Ambos se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

03 Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2022 es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Ejercicio 2021</u>
Excedente del ejercicio	112,67 Euros	4.487,52 Euros
Total:	112,67 Euros	4.487,52 Euros
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A reservas voluntarias	112,67 Euros	4.487,52 Euros
Total:	112,67 Euros	4.487,52 Euros

04 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que aparecen reflejadas en las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos de cesión

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Federación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16%
Otro Inmovilizado	8	12%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, han sido incorporados directamente como activo de la Federación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual

pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias: no constan

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: no constan

4.5 Permutas: no constan

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado

plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por

tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas

y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros,

incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una

participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Existencias: no constan

4.9 Transacciones en moneda extranjera: no constan

4.10 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen general de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del impuesto sobre sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del capítulo II de la mencionada Ley. Fesord C.V. se encuentra dentro de estas actividades.

4.11 Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. Negocios conjuntos: no constan

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	154.138,04	36.548,78		190.686,82
(+) Entradas	3.972,54	13.612,50		17.585,04
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	158.110,58	50.161,28		208.271,86
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	158.110,58	50.161,28		208.271,86
(+) Entradas	2.932,99			2.932,99
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	161.043,57	50.161,28		211.204,85
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	97.538,90	19.590,86		117.109,76
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	11.574,15	7.441,49		19.015,64
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	109.093,05	27.032,35		136.125,40
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	109.093,05	27.032,35		136.125,40
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	12.071,42	7.885,45		19.957,87
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	121.164,47	34.918,80		156.083,27
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	39.879,10	15.242,48		55.121,58

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

En el inmovilizado intangible existen "Derechos de uso de inmuebles" que se corresponden con el inmueble cedido en la C/Jerónimo Muñoz, 32-34 por la Fundación Fesord por un período de 5 años (2020 a 2024).

06 Bienes del patrimonio histórico

La Fesord no posee bienes adscritos al Patrimonio Histórico nacional.

07 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los saldos pendientes por importe de 1.250 euros se corresponden íntegramente con cuotas de asociaciones. El importe del ejercicio anterior fue de 750 euros.

08 Beneficiarios-acreedores

No existe este tipo de Acreedores en el balance de Fesord C.V.

09 Activos financieros

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado								
	Activos financieros a coste					1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00
	TOTAL					1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y pérdidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

(3) El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se ha estimado conveniente incluir en este apartado la participación del 2,5% que la Federación posee de la FUNDACION FESORD C.V. porque aunque no existe una participación mayoritaria en la misma y ambos órganos de gobierno son independientes, ambas entidades comparten Presidenta así como los mismos fines sociales, siendo innegable la vinculación entre ambas.

10 Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vengzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	632,36						632,36
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	632,36						632,36

b) Deudas con Garantía Real

No existen deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos de préstamos ni incumplimientos contractuales.

11 Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021		75.264,43	442.602,09	3.783,27	521.650,59
(+) Entradas			3.783,27	4.487,52	8.270,79
(-) Disminuciones			-822,62	-3.783,27	-4.705,29
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021		75.264,43	445.464,14	4.487,52	525.216,09
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2022		75.264,43	445.464,14	4.487,52	525.216,09
(+) Entradas		449.951,66	4.487,52	112,67	454.551,85
(-) Disminuciones			-449.951,66	-4.487,52	-454.439,18
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2022		525.216,09	0,00	112,67	525.328,76

12 Situación fiscal

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en el anexo 2 al que se hace referencia en la nota 15 de la memoria, se identifican las rentas de la Federación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022, que suponen la totalidad de las rentas obtenidas, con indicación de sus ingresos y gastos.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2021 actividades no exentas.

- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13 Ingresos y gastos

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Donaciones	3.014,50	3.061,20
TOTAL	3.014,50	3.061,20

- Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a -104,17 euros.

14 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1.1 Actividad de la Entidad. I Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas por la Entidad aparecen en el Anexo nº 1

14.1.2 Actividad de la Entidad. II Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Los Recursos empleados por la Entidad especificados por Lineas son los siguientes

GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas			
a)Ayudas Monetarias			
b)Ayudas no Monetarias			
c)Gastos por colaboraciones y organos de gobierno			
Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	18.838,51 €		18.838,51 €
Gastos de personal	268.810,51 €		268.810,51 €
Otros gastos de la actividad	77.771,86 €		77.771,86 €
Amortización del inmovilizado	19.957,87 €		19.957,87 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de Cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre beneficios			
Subtotal de Gastos	385.378,75 €		385.378,75 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Historico)	2.932,99 €		2.932,99 €
Cancelacion de deuda no comercial			
Subtotal de Inversiones	2.932,99 €		2.932,99 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	388.311,74 €		388.311,74 €

14.1.3 Actividad de la Entidad. III Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD. AÑO 2022		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las act. Propias		
Ingresos ordinarios de las act mercantiles		
Subvenciones del sector público	372.184,27 €	319.286,12 €
Aportaciones privadas	22.400 €	44.111,79 €
Otros tipos de ingresos	20.000,00 €	22.610,83 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	414.584,27 €	386.008,74 €

14.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

Los bienes que forman parte de la dotación de elementos patrimoniales y vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Federación lo constituye el inmueble de la Cl. de Ayora nº 31 puertas 4 y 6, cuya valoración neta según Inventario asciende a 48.244,45 Euros.

14.3. Gastos de Administración

No han existido gastos de esta naturaleza.

15 Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con Fundación Fesord, efectuadas en condiciones normales de mercado y que son de escasa importancia cuantitativa son las siguientes

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Subvenciones concedidas por Fundación	18.496,68 €	0,00 €
Saldo pendiente por subvenciones	0,00 €	0,00 €
Compras por prestación de servicios	18.538,51 €	7.431,92 €
Saldo pendiente por compras de servicios	0,00 €	0,00 €

No existen dietas ni remuneraciones de cualquier clase devengados por los miembros del órgano de gobierno de Fesord C.V.

16 Otra información

Durante el ejercicio 2022 los miembros del Consejo de Fesord CV recibieron un total de 29.635'69 euros, importe que corresponde a retribuciones como empleados de la Fesord CV y no como miembros del Consejo, tareas por las que no se percibió ningún tipo de retribución. El importe por idéntico concepto ascendió a 27.660'62 euros en el ejercicio 2021.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	7	7
MONITOR	5	7
OFICIAL	6	7
AUXILIAR	1	1
Total personal medio del ejercicio	20	23

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	5	5
MONITOR	5	5
OFICIAL	3	2
AUXILIAR	1	1
Total personal medio del ejercicio	15	14

17 Subvenciones, donaciones y legados

El análisis del movimiento del contenido de la subagregación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	88.834,41	74.545,41
(+) Recibidas en el ejercicio	68.021,83	60.769,10
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-67.186,38	-46.480,10
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	89.669,86	88.834,41

Las subvenciones recibidas pendientes de imputar son procedentes de:

Tipo entidad	Importe
Entidades Públicas	
Administraciones locales	13.040,00
Administraciones autonómicas	65.771,01
Entidades Privadas	10.858,85

TOTAL 89.669,86

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

18 Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de la Entidad aparece en el Anexo nº 2.

19

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15	17

Valencia, a 31 de marzo de 2023



Carolina Galiana Sanchis
Presidenta



Maria Carmen Llopis Navarro
Vicepresidenta



Daniel de la Casa Trigueros
Secretario General



Eva Segarra Sales
Tesorera Vocal



Enrique López Herreros
Vocal



Mª del Rosario Gimeno Pérez
Vocal



Juan San Juan Llorens
Vocal

ANEXO I ACTIVIDADES REALIZADAS

PROGRAMA	€
A. PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACION	
A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN	
PROGRAMA DE COOPERACION SOCIAL	38.756,66 €
FUNDACION ONCE	25.615,11 €
PARTICIPACIÓN	26.937,56 €
ODS	4.859,48 €
B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO	
DONASORD (IRPF07)	6.557,13 €
ATENCION A FAMILIAS (IRPF07)	12.601,02 €
SERVICIO DE VIDEO-ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES (VIDASOR) (IRPF07)	13.259,13 €
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS JOVENES SORDAS (IRPF07)	5.035,99 €
ACTIVIDADES JOVESORD IVAJ	27.667,70 €
ACTIVIDADES MAYORES (3ª EDAD)	18.000,00 €
FUNDACION FESORD	18.496,68 €
C.1 FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS	
POL.LITICA LINGÜÍSTICA	40.000,00 €
SERVEF -FIP	36.304,97 €
D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES	
DIPUTACION ALICANTE (CONVENIO)	31.000,00 €
DIPUTACION ALICANTE SOSTENIBILIDAD	4.246,48 €
DIPUTACIÓN DE VALENCIA IVAF	18.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	9.920,00 €
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	12.532,00 €
IMSSE ELDA	13.608,00 €
Z. ACTIVIDADES PROPIAS FESORD, C.V.	
ACTIVIDADES PROPIAS	23.004,01 €
INGRESOS DE EXPLOTACION	386.401,92 €
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS EN EL EJERCICIO (INVERSIONES)	
TOTAL RECURSOS ECONOMICOS	386.401,92 €

II. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas Monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no Monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y organos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	18.838,51 €	0,00 €	18.838,51 €
Gastos de personal	268.810,51 €	0,00 €	268.810,51 €
Otros gastos de la actividad	77.771,86 €	0,00 €	77.771,86 €
Amortizacion del inmovilizado	19.957,87 €	0,00 €	19.957,87 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencia de Cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal de Gastos	385.378,75 €	0,00 €	385.378,75 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Historico)	2.932,99 €	0,00 €	2.932,99 €
Cancelacion de deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal de Inversiones	2.932,99 €	0,00 €	2.932,99 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	388.311,74 €	0,00 €	388.311,74 €

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIAL." FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DE FESORD CV Y SU MOVIMIENTO ASOCIATIVO 2022"
VICEPRESIDENCIA y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS
Expte. DFPR/DG/102/M6/2022

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD

VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR

SECTORES

A. PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y

PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS

CONCEDIDOS

38.756,66 €

RECURSOS

HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 DIRECTORA (12 meses a

27,5 h/s)

1 EDUCADORA (12 meses a

5,5 h/s)

1 EDUCADORA (12 meses a

10 h/s)

VOLUNTARIO

S

enero a diciembre

Nº DE BENEFICIARIOS:

2731

Indirectos+asociados

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	90.018,83	32.926,19
GASTOS FUNCIONAMIENTO	26.814,16	5.846,24
TOTAL	116.832,99	38.772,43

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer una respuesta adecuada a las demandas relacionadas con los derechos básicos de las personas sordas y atender las demandas provenientes del movimiento asociativo de personas sordas de la CV	Reuniones con asociaciones de personas sordas de forma presencial o virtual. Realizar un cuestionario satisfacción para valorar la situación de las APS	1-Nº de reuniones con asociaciones Mínimo 50 reuniones/ mínimo 1 reunión por APS 2-Nº de atenciones a asociaciones Mínimo 90 atenciones a asociaciones 3-Nº documento 1 cuestionario para asociaciones	1- 195 reuniones/ objetivo cumplido 100% 2- 125 atenciones - 100% 3- 1 cuestionario de satisfacción.
Informar de forma accesible al colectivo sordo de toda la información oficial sobre la pandemia y sus consecuencias relacionadas con la participación social y el movimiento asociativo	Grabación a LS y subtitulado de noticias y pildoras informativas destinadas a participación social.	Nº pildoras % seguidores Mínimo 6 Aumento del 5% año anterior	6 pildoras / 11604 seguidores en redes - 100% objetivo conseguido
Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora. Afianzar y conseguir nuevas alianzas con entidades, profesionales y otros organismos	1.- Reuniones con la administración 2.- Participación y visibilidad del colectivo 3.- Aportaciones a planes, normativa, documentos públicos incluyendo la visión colectiva de personas sordas.	1.- Nº reuniones con la administración Mínimo 15 reuniones 2.- Nº participaciones igual o más que el periodo anterior 3.- Nº documentos revisados Mínimo 4 documentos Nº aportaciones realizadas Mínimo 4 aportaciones	23 reuniones - 100% cumplimiento / 33 participantes - Se han duplicado las participaciones. 100% / 17 documentos revisados y 127 aportaciones, supera con creces el 100% del objetivo.

Fomentar el Espai Dona: un espacio específico de atención a mujeres sordas en situación de violencia de género	1- Formación/ asesoramiento a mujeres sordas en situación de violencia de género o desigualdad de género.	1.- Nº mujeres sordas formadas Formar/ asesorar a mínimo 15 mujeres	18 mujeres sordas formadas - 100% objetivo
Ofrecer formación al movimiento asociativo en reconstrucción social. Implementar estrategias de actuación para la reconstrucción del movimiento asociativo	1.- Organización de consejos autonómicos para la mejora de gestión asociativa 2- Talleres de reconstrucción social dirigidos al movimiento asociativo y a mediadores/as 3- Elaboración cuestionario y despliegue asociaciones CV	1. Nº consejos Nº participantes Mínimo 2 Mínimo 2 por asociación. 2- Nº talleres / Nº asociaciones participantes. 3- Nº documentos desplegados.	2- consejos realizados - 51 participantes. 100% / 4 talleres - 10 asociaciones - 100% / 1 cuestionario reconstrucción.
Fomentar en la sociedad actual, el uso de las TICS y de las plataformas específicas de videoasistencia y de videointerpretación para fomentar la autonomía personal de las personas sordas	1.- Elaboración de planes de accesibilidad con entidades públicas o privadas 2.- Gestión de nuevos puntos SVisual en diferentes entidades	1.- Nº planes enviados 2.- Nº puntos SVisual	Se ha adaptado esta acción y se ha informado sobre el Svisual. Se ha adherido un punto nuevo y se han ampliado a 6 puntos más, actualmente hay 155 puntos Svisual. 80% del objetivo.
Impulsar modelos positivos e inclusivos sobre las personas sordas y la lengua de signos. Promover de forma transversal la participación social de las personas sordas en su entorno mediante la acción voluntaria	1.- Campaña de sensibilización sobre la lengua de signos y las personas sordas (DIPS y DNLS) 2.- Conmemoración del 40 aniversario de l' Estatut d' Autonomia. " Estatut Accesible"	Nº campañas	2 campañas DNLS y DIPS. Impacto en redes. 100% objetivo cumplido.
Desarrollar un modelo organizacional sostenible.	1- Realización acciones vinculadas al plan de igualdad y certificación EFQM 2- Despliegue del plan conciliación laboral y plan de voluntariado 3- Despliegue del plan de comunicación interna de la entidad 4- Mejora de la recogida de datos y transversalidad información interna 5- Organización talleres formativos online para equipos de intervención	Nº documentos/nº programas informáticos/nº acciones de formación.	Se han desplegado y trabajado en 4 de los 5 documentos previstos. Se ha cumplido el 90% del objetivo. Se ha finalizado la primera fase de la base de datos y se han realizado 11 acciones de formación a la plantilla. En esta última acción se ha superado el resultado esperado.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Programa de COOPERACIÓN SOCIAL, FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO Y ACCIÓN COMUNITARIA

FUNDACIÓN ONCE Expte. P1134-2022

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A. PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS

CONCEDIDOS

27.274,53 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

VOLUNTARIOS

Enero a diciembre

1 EDUCADORA (12 meses a 3 h/s)
 1 EDUCADORA (3 meses 15 h/s, 2 meses 5 h/s y 1 mes 10 h/s)
 1 EDUCADORA (5 meses 10,5 h/s, 7 meses 6,5 h/s)
 1 OFICIAL FORMADORA (3,5 meses a 16 h/s)
 1 OFICIAL ADMON (1 mes 23 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

281 directos

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

1.010,83 €

1.659,42 €

GASTOS DE PERSONAL

10.033,68 €

12.540,27 €

OTROS GASTOS DE

EXPLOTACIÓN

18.230,12 €

13.083,21 €

TOTAL

27.274,53 €

27.282,90 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer una respuesta adecuada a las demandas relacionadas con los derechos básicos de las personas sordas y atender las demandas provenientes del movimiento asociativo de personas sordas de la CV.	Nº atenciones relacionadas con derechos Nº reuniones con asociaciones Nº atenciones a asociaciones Nº documento	5 atenc/ 20 pers 50 reunio/ 30 pers mín. 90 atenc/ 60 pers 1 docum	20 atenciones-10 familias / 195 reuniones-50 personas / 125 atenciones-35 personas / 1 cuestionario de satisfacción
Informar de forma accesible al colectivo sordo de toda la información oficial sobre la pandemia y sus consecuencias relacionadas con la participación social y el movimiento asociativo.	Nº pildoras % de seguidores nº acciones participación social	6 pildor/ aumento 5% del año anterior 2 acciones/ 40pers	7 pildoras-11604 seguidores / 2 participaciones-30 participantes.
Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora. Afianzar y conseguir nuevas alianzas con entidades, profesionales y otros organismos para la defensa de los intereses del colectivo de personas sordas. Coordinar las acciones de la entidad con las administraciones públicas para afrontar problemas de accesibilidad a recursos y servicios públicos a nivel general y en relación a nuevos recursos derivados de la situación sociosanitaria.	Nº reuniones con la administración/ participantes Nº profesionales atendidos Nº documentos revisados Nº aportaciones realizadas	30 reunio/ 50 pers igual o más año ante 35 prof 4 docum 4 aportac	23 reuniones-33 participaciones - 56 personas / (anulada) / 17 documentos / 127 aportaciones
Fomentar el "Espai Dona": un espacio específico de atención a mujeres sordas en situación de violencia de género, adaptación de medidas y planes sobre igualdad de género y eliminación de la violencia machista.	Nº mujeres sordas atendidas Nº de documentos accesibles	mínimo 15 mujeres 2 doc acce	18 mujeres sordas / 4 documentos

Ofrecer formación al movimiento asociativo en reconstrucción social. Implementar estrategias de actuación para la reconstrucción del movimiento asociativo	Nº consejos/ participantes Nº talleres de reconstrucción/ participantes Nº asociaciones participantes Satisfacción Nº documentos desplegados	2 consejo/35 pers 2 tall/ 15 pers 10 asociac/ 30 pers 3,8 sobre 5 1 plan reconstrucc social	2 consejos-51 personas/ 4 talleres-10APS-51 personas/ 4,2 sobre 5/ 1 cuestionario específico reconstrucción
Fomentar el uso de las TICs y de las plataformas específicas de video asistencia y de video interpretación para fomentar la autonomía personal de las personas sordas.	Nº de planes enviados Nº puntos Svisual conseguidos	4 planes mínimo 2 puntos + año anterior	Anulada/7 puntos más
Impulsar modelos positivos e inclusivos sobre las personas sordas y la lengua de signos.	Nº de campañas Nº Encuentros Mayores Sordos Adaptación Estatut Nº acciones voluntariado	2 campañas 1/100 p 1 documento adaptado 3 acciones	2 campañas- +500 participantes/ 1-81 personas / No realizada/ No realizadas en el marco de este programa.
Desarrollar un modelo organizacional sostenible	Nº programas documentos Nº programas informáticos Nº acciones formación profesionales	5 documentos 1 programa 2 acciones	4 documentos/ 1 programa/ 11 acciones.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO DEL ASOCIACIONISMO
 CONSELLERIA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA Expte.
 TPASOC/133/2022

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A. PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

26.937,56 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIADO
enero a diciembre	1 DIRECTORA (12 meses a 9 h/s) 1 EDUCADORA (12 meses a 3 h/s) 1 EDUCADORA (1 mes 6 h/s y 11 meses a 10 h/s) 1 EDUCADORA (8 meses a 10 h/s) 1 MONITORA (3 meses a 10 h/s)	30

Nº DE BENEFICIARIOS:

246 directas 11804 indirectas

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	22.887,56 €	22.892,13 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	4.050,00 €	4.054,67 €
TOTAL	26.937,56 €	NO HUBO

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Reconstruir y fortalecer la participación asociativa de las personas sordas	1. Número de talleres asociativos 2. Número de participantes	1. 1 taller 2. 40 participantes	1. 1 taller + 2 formaciones 2. 71 participantes en total
Fomentar el asociacionismo y la adhesión de las personas en colectivos organizados para llevar a cabo acciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida de los asociados y asociadas	1. Número de jornadas de intercambio entre la mediación social de las APS 2. Número de participantes	1. 1 jornada 1. 15 participantes	1. 1 jornada de 2 días 1. 5 participantes cada día
Conmemorar el Estatuto de Autonomía de la CV	Despliegue redes sociales del artículo 13,	Grabación y difusión del artículo 13	Grabación de gran parte del artículo, dejando una última parte para grabar a principio de 2023
Atender y dar soporte al movimiento asociativo de la CV para su reconstrucción.	nº reuniones / nº contactos / nº beneficiarios	1. 11 asociaciones 2. 30 personas atendidas	1. 10 asociaciones (195 reuniones amb asociaciones i 125 contactos) 2. 30 atenciones a personas sordas vulnerables
Hacer accesible la información pública para el fomento de la participación en procesos participativos.	Nº informaciones públicas accesibles.	1. aumento de seguidores + 10.000	10 pildoras adaptadas / 11604 seguidores en redes sociales / 328 personas al Telegram
Mejorar la formación metodológica de los miembros de la entidad.	nº formaciones nº participantes	1 formación / 25 participantes	5 formaciones / 45 participantes / media de 9 por formación

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

UN PAS ENDAVANT: ODS 2030 AL MOVIMENT ASSOCIATIU; EL CANVI QUE

NECESSITEM

CONSELLERIA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA. Expte.

SOLODS/2022/42

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A. PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

19.919,00 €

Programa de septiembre
2022 a mayo 2023

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL

ASALARIADO

VOLUNTARIADO

septiembre a diciembre

1 EDUCADORA (4
meses a 13 h/s)
1 MONITOR (2
meses a 8 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

3.116,30 €

3.116,30
€

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.743,18 €

1.743,18
€

TOTAL

4.859,48 €

4.859,48
€

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Realizar un estudio de los recursos de atención directa y servicios que tienen las personas sordas en su población y ponerlos en coordinación con el mediador de zona correspondiente para alinear la actuación de los profesionales con las ODS en su intervención.	Elaborar una guía de recursos específica per a persones sordes alineada a les accions que es localitzen en les ODS	1 guía	1 guía de recursos elaborada, - 100%
Llevar a cabo formación sobre actuaciones de implantación de las ODS de la Agenda 2030 en las asociaciones y en la plantilla de trabajadores/as de la Federación.			Prevista de enero a mayo del 2023
Hacer campañas de sensibilización desde Fesord sobre las ODS en todas sus acciones contempladas en la Agenda.			Prevista de enero a mayo del 2023
Hacer difusión en las redes sociales de Fesord de las acciones que se llevan a cabo relacionadas con las ODS de la Agenda.			Prevista de enero a mayo del 2023
Orientar y dar herramientas a las asociaciones para poder adaptar e implementar las acciones de las ODS en los proyectos que llevan a cabo.			Prevista de enero a mayo del 2023

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ESPACIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES SORDAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO(ESPAI DONASORD) PIIRPF/2021/036

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO.

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

6.557,13 €

RECURSOS HUMANOS:

Enero a diciembre

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA (12 meses 4h/s)

1 MONITORIZA (12 meses a 4,5 h/s)

1 OFICIAL ADMON (4 mes a 1 h/s)

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:

70 directas

1370 indirectas

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

6.010,45 €

6.002,28 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

220,83 €

358,82 €

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

325,75 €

195,05 €

TOTAL

6.557,13 €

6.557,13 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Informar de forma accesible a las mujeres sordas de los derechos que tienen, qué pueden hacer en situación de violencia de género y que recursos y servicios hay a su disposición.	Asesoramiento violencia genero y mujer sorda	17	17
	nº pildoras informativas sobre mujer	3	6
Realizar apoyo por parte de mediadoras sordas en todo el proceso que sigue una mujer sorda en situación de violencia de género. El recurso de intérprete de lengua de signos también estará en el programa para uso de las mediadoras sordas y/o de la persona sorda participante en el programa.	Mediación violencia de genero	35	3
Asesorar a los equipos profesionales que deban atender a las mujeres sordas.	Asesoramiento a profesionales	17	10
Asesorar a las asociaciones de personas sordas que se encuentren en esta situación y necesiten realizar una atención más especializada.	Asesoramiento asociaciones mujer sorda	17	7
Difundir los materiales existentes relacionados con la igualdad de género y la violencia machista y valorar la necesidad de crear más materiales específicos como puede ser algún material relacionado con violencia y situaciones sociosanitarias actuales. Estos materiales serán completamente accesibles.	Difusión materiales igualdad Creación materiales igualdad	3 1	3 // 1
Satisfacción con las acciones del programa	Satisfacción general	3,8/5	4,15 / - / 4,22
	Satisfacción profesionales	3,8/5	
	Satisfacción asociaciones	3,8/5	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 1 -INTERVENCIÓN ECOLÓGICA CON FAMILIAS E INFANCIA SORDA PIIRPF/2021/036

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.2 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO.

ATENCIÓN A FAMILIAS 07

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

12.601,02 €

RECURSOS HUMANOS:

Enero a diciembre

PERSONAL ASALARIADO

1 MONITORA (12 meses a 7 h/s)

1 OFICIAL FORMADOR (12 meses 12 h/s)

1 OFICIAL ADMON (5 meses a 1 h y 6

meses 2 h)

VOLUNTA
RIADO

6

Nº DE BENEFICIARIOS:

62 directos

281 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	11.349,06 €	11.500,58 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	412,41 €	268,73 €
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	839,55 €	831,71 €
TOTAL	12.601,02 €	12.601,02 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICA
CIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Proporcionar información accesible a la lengua de signos y subtitulado relacionada con la nueva normalidad, los cambios socio-sanitarios y educativos.	Nº informaciones, vídeos accesibles y noticias de interés general para familias.	mínimo 6 vídeos/informaciones/noticias/plifloras informativas	3 informaciones accesibles relacionadas con educación y acceso
Facilitar la relación afectivo-comunicativa entre los miembros de las familias / Formar a las familias en temas de interés relacionados con la situación actual.	Nº Talleres/ participantes	mínimo 3 talleres/ 5 familias por taller	2 talleres / total de 19 participantes
Promover una comunicación total dentro del hogar y en su entorno habitual, que satisfaga las necesidades de la dinámica diaria de la familia y que contemple todos los sistemas, herramientas y posibilidades necesarios.	Nº atenciones en LS hogar/ Nº familias participantes Nº acciones de ocio y tiempo libre adaptadas/ Nº familias	15/5 familias, ≥150 visitas online ≥3 acciones, nº 30 participantes	31 menores / 367 sesiones de lengua de signos
Ofrecer un apoyo emocional en aquellos casos que la familia se encuentre en fase muy angustiada.	% familias atendidas/ nº sesiones	20% familias atendidas/ mínimo 1 sesión/semana	7 familias atendidas, un 27% se ha intervenido una vez por semana
Facilitar un apoyo en tareas escolares para mediar entre los objetivos a conseguir por la escuela y las posibilidades de las diferentes familias.	Nº escolares sordos/as atendidos	mín. 4 escolares sordos	6 menores (Juniors) a los que se ha hecho refuerzo global y específico del instituto
Satisfacción del programa	Satisfacción en la formación	media de 3.8 sobre 5	4,6/5
Satisfacción del programa	Satisfacción LS hogar/centro	media de 3.8 sobre 5	4,5/5
Satisfacción del programa	Satisfacción apoyo emocional	media de 3.8 sobre 5	4,5/5

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 2 - PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, VIDEOASISTENCIA Y DIGITALIZACIÓN DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES SORDAS DE LA CV (VIDASOR) PIURPF/2021/038
VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.3 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO.
VIDASOR 07

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

13.259,13 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

VOLUNTARIADO

Enero a diciembre

1 EDUCADORA (12 meses a 15

h/s)

7

1 MONITORA (10 meses a 6 h/s y 2

meses a 9 h/s)

1 OFICIAL ADMON (11 meses a 1 h y

1 meses a 3 h)

Nº DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:

183 directos

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

12.352,04€

12.438,16 €

*la partida de dietas se justifica como personal siguiendo las bases establecidas en la convocatoria

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

224,52 €

137,15 €

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

682,57 €

683,82 €

TOTAL

13.259,13 €

13.259,13 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Proporcionar información y comunicación accesible a través de las diferentes herramientas TICs, plataformas de videoasistencia, Vidasor, Svisual, redes sociales, móviles y whatsapp que permita a las personas sordas mayores estar informados sobre la situación sociosanitaria actual. Cápsulas informativas accesibles para personas sordas mayores.	Nº informaciones adaptadas	8	5 videos informativos
	Nº personas sordas mayores	20	21 personas sordas en vidasord
	Nº Equipos Vidasor	mínimo 3	12 equipos
Organizar formación dirigida a las personas sordas mayores para que puedan acceder al mundo telemático y superen la brecha digital. Formación sobre plataformas de comunicación y acceso a redes sociales y uso del móvil y la plataforma Svisual.	Nº Talleres de digitalización	mínimo 4	5 talleres
	Nº Participantes	mínimo 24	102 personas mayores
	Nº Horas	mínimo 12	9 horas formación
Favorecer el envejecimiento activo y la participación social mediante actividades online especialmente dirigidas a para personas mayores sordas	Nº actividades culturales o ocio adaptado	6	2 actividades
	Nº Participantes	mínimo 15	96 personas
Organizar un voluntariado activo de acompañamiento virtual y/o presencial con garantías sanitarias, que atienda las demandas de soledad de las personas sordas mayores en su domicilio, centro residencial y su entorno con el fin de paliar la soledad y proporcionar un envejecimiento activo. Evitando así el aislamiento y la soledad no deseada.	Nº Voluntarios/as	8	7 voluntarios
	Nº Personas mayores acompañadas	8	12 personas mayores/64 acompañamientos
	Nº Horas	80	143h
Satisfacción con las acciones del programa	Satisfacción acciones formativas	3,8/5	4,4 / 5 / 4,5
	Satisfacción acciones ocio	3,8/5	
	Satisfacción voluntariado y del mayor acompañado	3,8/5	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 3- Juventud sorda activa y empoderada

PIIRPF/2021/036

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.6 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO. JUVENTUD 07

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

5.035,99 €

RECURSOS HUMANOS:

Enero a diciembre

PERSONAL ASALARIADO

1 MONITOR (2 meses a 9,5 h/s)

1 OFICIAL FORMADOR (1 mes a 7 h/s)

VOLUNTARIADO

51

Nº DE BENEFICIARIOS:

235 DIRECTOS

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

4.515,00 €

4.644,55 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

179,62 €

51,55 €

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

341,28 €

339,89 €

TOTAL

5.035,99 €

5.035,99 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Mejorar de la calidad de vida de la juventud sorda, evitando situaciones de exclusión y/o riesgo social	Atenciones personas	20 10	50/39
Fomentar el asociacionismo entre la juventud sorda	Reuniones	2	3
Implementar el Plan estratégico de juventud sorda del Consejo de Juventud Sorda (CJS-CNSE)	Implementación / Participación estatal	60% / 100%	80%
Consolidar Jovesord como entidad de representación de la juventud sorda asociada y no asociada	Encuentros / participantes	2 35	2 // 42
Ser un referente en materia de juventud sorda para la administración	Reuniones / actos	2 5	1//4
Fomentar el aprendizaje de la lengua de signos por parte de la juventud oyente	Encuentro / participantes	1 15	1//33
Fomentar alternativas de ocio	Difusiones / sesiones / participantes	3 20 8	3//23//52
Fomento del voluntariado entre la juventud sorda	Charlas / participantes	1 10	1//5
Convertir las mss de Jovesord CV en un punto de información accesible para juventud sorda	Informaciones adaptadas	3	4
Aumentar la concienciación medioambiental en la juventud sorda	Talleres / participantes	1 8	1//33
Luchar contra la desigualdad de género en los espacios de juventud sorda	Participantes / taller / participantes	8 1 10	8//2//8
Luchar contra la LGTBfobia en los espacios de juventud sorda	Participantes / publicaciones	8 1	1 acto difundido
Fomentar el aprendizaje y uso de valenciano entre la juventud sorda	Publicaciones	2	2
Acercar las instituciones y los espacios de participación internacional a la juventud sorda valenciana	Publicaciones / cursos / participantes	1 1 5	3//1//1

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA GENERAL DE JUVENTUD SORDA. FESORD CV-JOVESORD CV-2022

GENERALITAT JOVE-MAJ expte. PARTIC/2022/SUBV/AS/1

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO. MAJ JOVESORD

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

31.626,86 €

RECURSOS HUMANOS:

Enero a noviembre

PERSONAL ASALARIADO

1 MONITORA (3 meses a 10 h/s)

1 MONITOR (8 meses 10 h/s y 2 meses 15 h/s)

1 MONITORA (11 meses a 15,5 h/s)

VOLUNTARIADO

16

Nº DE BENEFICIARIOS:

235 DIRECTOS

4000 INDIRECTOS

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

€

12.630,86

€ 12.634,25

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

€

18.896,00

€ 15.033,45

TOTAL

31.626,86 €

27.667,70 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Facilitar el acceso al ámbito lúdico y ocio educativo de la juventud sorda en su lengua.	nº actividades / nº participantes	6 actividades / 12 jóvenes sordos por actividad	10 actividades / 235 (jóvenes censados)
Proporcionar un espacio para educar en valores aprovechando el ocio y las actividades lúdicas. Encontrarse con su grupo de iguales. Fomento de los hábitos de vida saludables.	nº sesiones semanales/ 20 jóvenes / nº campamentos específicos Juniorsord	1 sesión semanal / 20 jóvenes / 1 campamento	1 sesión semanal / 32 participantes / 1 campamento Juniorsord / 1 taller de verano
Establecer un círculo de charlas en las que los/as jóvenes sean personas que respeten a otras y se trabaje la diversidad de opiniones.	nº charlas / nº participantes por charla	4 charlas / 10 participantes por charla	3 charlas / 61 participantes en total.
Ofrecer, en el centro de información juvenil, una atención personalizada y continuada a casos de jóvenes sordos con situaciones específicas de exclusión social.	nº de itinerarios / nº participantes	2 itinerarios / 40 participantes	3 itinerarios generales / 39 participantes
Fomentar el voluntariado entre la juventud sorda, bien en comunidad sorda o en otros ámbitos, para potenciar y concienciar sobre la importancia de ayudar a otros.	nº de voluntarios en la formación	10 voluntarios	16 voluntarios
Fomentar el respeto mutuo y la solidaridad entre la juventud sorda, acercando a aquellos que viven en poblaciones más alejadas de la capital. A su vez visibilizar la juventud sorda.	nº encuentros / nº participantes	1 encuentro / 40 jóvenes	1 encuentro / 26 participantes
Fomento de las relaciones entre la juventud sorda y oyente, posibilitando el acercamiento de culturas vecinas y potenciando el interés de la juventud sorda por la lengua de signos.	nº encuentros / nº participantes sordos / nº participantes oyentes.	1 encuentro / 15 participantes sordos / 15 participantes oyentes	1 encuentro / 33 personas
Favorecer la participación, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas sordas jóvenes y posibilitar el acercamiento y potenciar el interés de las personas oyentes en la lengua de signos. Celebración del DIPS y DNLS.	nº encuentros / nº personas	2 encuentros / 500 personas	2 encuentros / 235 personas
Fomentar el empoderamiento de la mujer joven sorda.	nº encuentros / nº participantes	1 encuentro / 50 participantes	1 encuentro / 13 participantes
Hacer visibles las demandas de la juventud sorda, las situaciones de discriminación y barreras de comunicación.	nº reuniones / nº participantes	8 reuniones / 10 participantes	11 reuniones internas/ 13 actuaciones Jovesord / 45 participantes
Eliminación barreras de comunicación mediante la adaptación de las noticias a la lengua de signos y posterior publicación en las redes sociales.	nº de noticias adaptadas publicadas / nº de seguidores	4 noticias adaptadas / 100 seguidores más	6 publicaciones / 235 jóvenes censados / 3500 seguidores Redes sociales Jovesord

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS SORDAS MAYORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2022

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS Expte. PMTE/2022/846

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.5 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO. ACTIVIDADES PARA 3 EDAD

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

18.600,00 €

RECURSOS HUMANOS:

Enero a Diciembre

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA (8 meses a 20 h/a y 4 meses a 7 h/a)

1 MONITORA (12 meses a 10 h/a)

VOLUNTARIADO

41

Nº DE BENEFICIARIOS:

298 directos

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	38.550,00 €	14.767,99 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	10.935,11 €	3.241,89 €
TOTAL	49.485,11 €	18.009,88 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender e intervenir con personas sordas mayores para mejorar su calidad de vida. Así como proporcionar información y comunicación accesible a través de las diferentes herramientas TICs, plataformas de video-asistencia, VidAsor, Svisual, redes sociales, móviles y WhatsApp que permita a las personas sordas mayores estar informados sobre la situación socio sanitaria actual. Cápsulas informativas accesibles para personas sordas mayores.	Nº personas sordas mayores atendidas Nº atenciones Nº informaciones/videos accesibles Nº equipamiento VidAsor Nº atenciones VidAsor	Mínimo 60 personas sordas mayores Mínimo 120 atenciones Mínimo 4 informaciones Mínimo 2 equipos Mínimo 50 atenciones	1. Personas atendidas: 54 2. 2. Atenciones a personas sordas mayores: 221 3. Personas usuarias del equipamiento de VidAsor: 21 Atenciones realizadas: 63
Organizar formación dirigida a las personas sordas mayores para que puedan acceder al mundo telemático y superen la brecha digital. Formación sobre plataformas de comunicación y acceso a redes sociales y uso del móvil y la plataforma Svisual.	Nº participantes talleres Nº horas	Mínimo 25 participantes 4 15 horas	1. Formaciones grupales: 5 personas y personas sordas mayores formadas: 162 2. 5 talleres 8 horas
Favorecer el envejecimiento activo y la participación social mediante actividades online especialmente dirigidas a para personas mayores sordas	Nº actividades Nº salidas culturales	2 actividades 1 salida	2 salidas culturales / 98 beneficiarios
Organizar un voluntariado activo de acompañamiento virtual y/o presencial	Nº voluntarios/as Nº personas sordas mayores Nº acompañamientos	Mínimo 0 voluntarios/as Mínimo 8 personas sordas mayores Mínimo 50 acompañamientos	1. Juventud sorda voluntaria formada: 41 2. Personas sordas mayores participantes: 28 77 acompañamientos
Organizar formación online/presencial tanto a voluntariado como a profesionales de sectores de atención al mayor sobre las características psicosociales del colectivo de personas sordas.	Nº talleres voluntariado Nº charlas a profesionales Nº atenciones	2 talleres 6 charlas Mínimo 30 profesionales Mínimo 20 atenciones	1. Se han realizado 2 talleres 2. 3 charlas 3. 38 profesionales 4. 46 atenciones
Satisfacción media acompañamientos	Puntuación media con la satisfacción acompañamiento	Mínimo 4 / 5	4,4/5
Satisfacción media formación voluntariado	Puntuación media satisfacción formación voluntariado/ profesionales y cuidadores	Mínimo 4 / 5	4,4/5
Satisfacción media formación	Puntuación media con la satisfacción formativa	Mínimo 4 / 5	4,4/5

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Ayuda nominativa directa

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.5 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

18.496,68 €

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO

No es una ayuda donde se requieran rrhh de la entidad

Nº DE BENEFICIARIOS:

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	2.650,00 €	5.199,75 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	12.850,00 €	12.879,57 €
VARIOS	1.400,00 €	143,83 €
SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	1.500,00 €	273,53 €
TOTAL	18.500,00 €	18.496,68 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	PREVISTO	REALIZADO
Apoyo en la financiación de los gastos derivados de aquellas actividades o acciones realizadas o ejecutadas sin resolución o de difícil justificación, correspondiente al ejercicio 2022	Se prevee cubrir aquellos gastos no justificables antes otras entidades públicas o privadas, como los gastos bancarios o similares, indemnizaciones y bajas EC/EF de personal, gastos previstos en programas solicitados sin resolución, desplazamientos del movimiento asociativo, miembros del Consejo, técnicos, gastos derivados del mto de Ayora, asesorías fiscales, laborales, contables, suministros etc	Se ha justificado gasto por importe de 18.496,68€ correspondientes en su mayoría a desplazamientos de los miembros del Consejo, y asociaciones, tb nominas de trabajadoras en situación de baja laboral, suministros, comunidad de propietarios, servicios profesionales independientes.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENI FOMENT DEL MULTILINGÜISME EN L'ÀMBIT SOCIAL 2022

CONSELLERIA DE EDUCACION, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE D.G DE POLITICA LINGÜISTICA Y GESTIÓN DEL MLTILINGÜISMO

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD

VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C FORMACIÓ - PROMOCIÓ DEL VALENCIÀ I FOMENT DEL MULTILINGÜISME A L'ÀMBIT SOCIAL

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

40.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADOR (8 meses a 15 h/s y 1 mes a 20 h/s)
 Enero a noviembre
 1 EDUCADORA (9 mes a 10 h/s y 2 meses a 5 h/s)
 1 OFICIAL FORMADOR (6 meses a 5 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

11708 DIRECTOS

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

16.100,00 €

15.038,22 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

23.900,00 €

24.986,37 €

TOTAL

40.000,00

40.004,59 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Adquirir coneixements teòrics bàsics sobre el valencià que faciliten l'aprenentatge	1.- Nº de cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Nº de hores. 3.- Nº de participants.	1.- Mínim 3 cursos de formació en valencià. 2.- Mínim 180 hores. 3.- Mínim 30 participants.	1.- Se han realitzat 2 cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Total 100 hores. 3.- Total 15 participants.
Realitzar materials on es fomenta el valencià mitjançant la llengua de signes.	1.- Nº de material elaborat.	1.- Mínim 3 material. Presentació del material	1. S'ha fet el material: La llengua de signes i el valencià
Elaboració del material multimèdia y millorar l'accessibilitat a la web	1.- Nº de material elaborat.	1.- Mínim 1 material. Presentació del material	1. Publicacions en Facebook i Twitter en valencià

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ACCIONES DE FORMACIÓN 2022 Y ACCIONES DE GESTIÓN DE OFERTAS, DEMANDAS Y APOYO A LA

INSERCIÓN Expte. FESOR/2022/146

LABORA –SERVEF

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD

VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR

SECTORES

C. TALLERES DE FORMACIÓN

LABORAL

RECURSOS ECONÓMICOS JUSTIFICADOS

36.304,97 €		PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE
RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
Enero a noviembre	1 OFICIAL ILS (1 meses 25 h/s) 3 OFICIALES MEDIADORAS/ES (varios meses 25 h) 1 OFICIALES ADMN (11 meses varias jornadas) 1 AUX. ADMN (3 meses 12 h/s y 1 mes a 9 h/s)	

Nº DE BENEFICIARIOS:

Directamente se han beneficiado 6 personas en la realización de cursos y 199 en el área de empleo.

RECURSOS

ECONÓMICOS

	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE ILS Y DESPLAZAMIENTOS	No se hace previsión, se depende de la demanda de formación sobre una línea de ayuda de hasta 75000€	19.307,48 €
GASTOS GESTIÓN EN EMPLEO		15.422,25 €
GASTOS COORDINACIÓN		1.575,24 €
TOTAL		36.304,97 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar el acceso a la formación ocupacional realizada por el Servef mediante la incorporación de intérpretes de lengua de signos	1. Número de acciones realizadas accesibles. 2. Número de participantes sordos en acciones realizadas.	1. Mínimo 4 acciones accesibles. 2. Mínimo 4 alumnos/as sordos/as	1. Se han realizado 6 acciones accesibles, dando respuesta a 8 alumnos/as sordos/as
Mejorar la cualificación profesional de las personas sordas que actualmente tienen trabajo pero aspiran a mejorar su situación actual.	Nº de atenciones a personas sordas en temas laborales	Mínimo atender a 150 personas y 300 atenciones	En el servicio de empleo autonómico se han atendido a 199 personas sordas realizando un total de 942 atenciones.
Mejorar los conocimientos, capacidades, aptitudes y habilidades de aquellas personas sordas que carecen de formación y experiencia laboral.	Nº de ofertas gestionadas y nº de acciones de seguimiento realizadas	Mínimo gestionar 50 ofertas laborales y mínimo realizar 50 acciones de seguimiento	En este período hemos recibido un total de 113 ofertas, de un total de 35 empresas. En total se han enviado a 55 personas sordas a entrevistas para ofertas de trabajo.
Desarrollar acciones de gestión de demanda como es la información, motivación y orientación laboral.	Número de contratos conseguidos con personas sordas	Mínimo conseguir 10 contratos	Se han realizado un total de 84 acciones de seguimiento en la empresa y se han conseguido 20 inserciones laborales

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS PROVINCIA DE ALICANTE 2022 (noviembre 2021 a octubre 2022)

DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE

ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.2 DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

31.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

enero a octubre

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA (10 meses a 31,5 h/a)

1 MONITORA (10 meses a 6 h/a)

1 MONITOR (10 meses a varias

jornadas)

1 OFIC. FORMADORA (10 meses a 3

h/a)

1 AUX. ADMON (4 meses a 8 h/a)

VOLUNTARIADO

Nº DE BENEFICIARIOS:

243 directas

4000 indirectas

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

31.000,00

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

€

31.007,09 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

€

0,00 €

TOTAL

31.000,00 €

31.007,09 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Favorecer la supresión de barreras de comunicación y acceso a la información de las personas sordas.	1. Número de pildoras informativas	1. Mínimo 4.	4 pildoras
Atender de forma individualizada y especializada en lengua de signos a personas sordas y sus familias.	Nº atenciones/ nº mediaciones/ nº charlas de sensibilización/ Talleres a personas sordas/ nº profesionales atendidos	75 personas/ 150 atenciones/ 15 mediaciones-acompañamientos/ 17 familias atendidas/ 30 charlas de sensibilización/ mínimo 3 talleres personas sordas/ 80 profesionales atendidos	88 personas / 235 atenciones / 59 mediaciones / 29 charlas / 3 talleres / 85 profesionales
Difundir planes integrales de intervención con personas sordas y familiares para los sistemas públicos.	Nº documentos difundidos/ nº difusión	Mínimo 1 documento/ 20 profesionales	1 documento / 45 profesionales
Ejecutar planes de formación para el personal profesional de los servicios sociales inclusivos	Nº talleres formación/ nº profesionales formados	Mínimo 2 talleres en provincia de Alicante/ 30 profesionales	2 talleres / 47 profesionales formados
Atender y asesorar al movimiento asociativo.	Nº atenciones/ nº reuniones/ talleres asociaciones/ nº acciones de participación social/ DNLS y DIPS	150 atenciones/ 30 reuniones/ mínimo 2 talleres/ DNLS y DIPS	74 reuniones / 2 Consejos / 1 Asamblea general / Acción Comunitaria: Día de la mujer, Día de las personas sordas mayores, Día Nacional de la LS y DIPS
Voluntariado	Nº acciones	Mínimo 1 por sector/ 10 voluntarios/as provincia de Alicante	15 acciones/ DIPS y DNLS/ Infancia Sorda/ Movimiento asociativo/ Personas Sordas Mayores

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA PS (Gastos arrendamiento)

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

4.246,48 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

VOLUNTARIOS

1 MONITORA (1 mes a 11 h/a)

Nº DE BENEFICIARIOS:

147 directos

623 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

10.095,94 €

433,36 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

4.718,72 €

3.813,12 €

TOTAL

14.814,56 €

4.246,48 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer atención y asesoramiento laboral a todas aquellas personas sordas en situación de desempleo.	Número de personas sordas Número de atenciones	Se espera atender a 75 personas sordas, lo que puede suponer un mínimo de atenciones de 150	72 personas sordas / 147 atenciones
Mejorar las capacidades laborales y personales, de las persona sordas que acudan a nuestro servicio de empleo, con la intención de mejorar sus oportunidades laborales futuras.	Número de ofertas	Estimamos que se puedan gestionar alrededor de 20 ofertas, teniendo en cuenta que durante el anterior período se gestionaron 18.	19 ofertas
Aumentar las oportunidades laborales mediante la gestión de ofertas, búsqueda de nuevos yacimientos de empleo y contacto empresarial.	Número de acciones Número de participantes	Gestionar 18 ofertas y insertar a un total de 5 personas sordas	19 ofertas / 7 personas sordas
Mejorar la empleabilidad de las personas sordas mediante el empleo con apoyo, dotar de estrategias comunicativas a las personas de recursos humanos de diferentes empresas y facilitar la incorporación al puesto de trabajo de las personas sordas.	Número de acciones Número de participantes	14 contactos con empresas, con un total de 76 atenciones	15 empresas y 82 atenciones
Sensibilizar sobre las capacidades y aportaciones de las personas sordas en su entorno laboral, rompiendo estereotipos para favorecer la contratación de personas sordas.	Número de acciones Número de participantes	según demanda	5 acciones / media de 10 participantes por acción

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ADQUISICION DE BIENES INVENTARIABLES, ANUALIDAD
2022
DIPUTACION DE ALICANTE, Area Bienestar
Social

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE
ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

1.271,23

€

Nº DE BENEFICIARIOS:

Todos los trabajadores y usuarios de nuestra agencia de Alicante

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

INVERSIONES

1.271,23 €

1.271,23 €

TOTAL

1.271,23 €

1.271,23 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar las instalaciones de la Agencia de Fesord CV en Alicante para mejorar la atención a las personas sordas de la provincia	El equipamiento solicitado va destinado a fortalecer los servicios que desde FESORD CV se ofrecen a las personas sordas de la provincia de Alicante, englobado en el Programa de Atención Integral a personas sordas.	1. Armario oficina y mesita recepción; adecuar y mejorar la organización del equipo de profesionales que atiende a los/as usuarios/as del programa. 2. Ordenador sobremesa: fortalecer el Departamento de Escuela de Lengua de Lengua de Signos, el Departamento de Información y el Área de Atención a niños/as sordos/as y sus familias.	Se ha adquirido todo lo previsto

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

INCLUSIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS PARA EL CEIP LUIS FORTICH-IVAF EN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

DIPUTACION DE VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES - DIPUTACION de VALENCIA

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

18.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Enero a diciembre

1 EDUCADOR ESPECIALISTA LENGUA DE SIGNOS (12 meses 25 h/s)

1 DIRECTORA (12 meses 1 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

15 directos

40 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

18.027,79 €

18.000,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Impulsar el pleno acceso de las personas sordas a todos los niveles del sistema educativo, defendiendo la implantación de una opción educativa bilingüe intermodal (lengua de signos-lengua oral) en la Comunitat Valenciana.	Nº reuniones	Reuniones periódicas con el profesional y con el CEIP Luis Fortich para seguimiento y valoración del proyecto	Se incorpora la figura de un Especialista en Lengua de signos en Educación Infantil, Primaria y Ed. Especial Reuniones de seguimiento semanales: 35 reuniones realizadas. - Reunión con el equipo directivo del CEIP: Julio, Septiembre y Diciembre 2022 - Reunión con Diputación.
Iniciar la inclusión progresiva de la lengua de signos en el ciclo de infantil	nº sesiones	250 sesiones previstas	Sesiones totales realizadas en los ciclos de infantil de enero a diciembre de 2022: 351 sesiones en aula.
Implementar un plan de formación en lengua de signos para alumnado de Primaria	nº sesiones	150 sesiones previstas	Sesiones totales realizadas en los ciclos de primaria de Marzo a Diciembre de 2022: 219 sesiones en aula.
Apoyar la transición a la vida autónoma, habilidades sociales e inclusión social de alumnado sordo de educación especial	nº sesiones	150 sesiones previstas	Sesiones totales realizadas en los ciclos de educación infantil de Marzo a Diciembre de 2022: 202 sesiones en aula.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL PARA PERSONAS SORDAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA 2022

AYUNTAMIENTO ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE

ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

9.920,00 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
	3 Becarios/as (del 5 de mayo al 31 de diciembre 18 h/s)	

Nº DE BENEFICIARIOS:

3

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	8.800,00 €	8.772,32 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.120,00 €	1.147,68 €
TOTAL	9.920,00 €	9.920,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer una oportunidad de formación en forma de Beca profesional a dos personas sordas de la provincia de Alicante	Becar a dos personas sordas	Conseguir becar a 2 personas sordas	Se ha conseguido becar a 3 personas sordas durante 8 meses. La beca es para dos personas, al encontrar trabajo una de ellas deja una plaza vacante que es aprovechada por una tercera persona

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DEL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO PARA PERSONAS SORDAS EN LA CIUDAD DE VALENCIA

AYUNTAMIENTO

VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN

DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

CONCEDIDOS

12.532,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL

ASALARIADO

Enero a diciembre

1 EDUCADORA (12

meses 11 h/s)

1 EDUCADORA/ILS (9 meses 4,5

h/s)

1 EDUCADORA (3

meses 5 h/s)

1 OF. MEDIADORA (7 meses a 5

h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

100 directas / 2471 indirectas

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

13.404,63 €

11.669,42 €

OTROS GASTOS DE

1.091,36 €

876,10 €

EXPLOTACION

TOTAL

12.545,52€

12.545,52€

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Conseguir la plena inclusión y participación social de las personas sordas en su municipio de residencia.	Atenciones a personas sordas de la ciudad de Valencia / Atenciones a familias con miembros sordos en la ciudad de Valencia / Mediaciones o acompañamientos en comunicación con personas sordas en exclusión / Atención profesionales servicios municipales y otros / Formación TICs / Formación igualdad de género / Formación personas discapacidad intelectual / Participantes en las formaciones / Acciones de participación social / Pildoras formativas / Reuniones colectivos personas sordas	246 atenciones a 75 personas / 30 atenciones a 10 familias / 66 mediaciones / 25 profesionales 64 atenciones / 14 horas / 6 horas / 100 horas / 55 personas / 6 acciones / 10 pildoras / 3 al mes.	207 atenciones a 75 personas / 35 atenciones a 8 familias / 69 mediaciones / 33 profesionales 72 atenciones / 4 horas / 2 horas / 97 horas / 32 personas / 2 acciones / 3 pildoras / 3 al mes.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

SERVICIO INTEGRAL DE MEDIACIÓN
SOCIAL Y ADECOSOR EN LENGUA DE
SIGNOS PARA PERSONAS SORDAS
DE ELDA 2022

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ELDA - IMSSE

UBICACIÓN FÍSICA

ELDA Y COMARCA(ALICANTE)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE
ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

13.608,00 €

RECURSOS HUMANOS:

enero a octubre

PERSONAL ASALARIADO

1 MONITORA (10 meses a 5 y 6 h/s)
1 OF. MEDIADORA (8 meses 18 h/s)
1 OF. MEDIADORA (4 meses 17 h/s)
1 OFICIAL admon (10 meses a 5 y 6 h/s)

VOLUNTARIADO

5

Nº DE BENEFICIARIOS:

89 directos

150

indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

13.608,00 €

13.618,48 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

- €

0,00

TOTAL

13.608,00 €

13.618,48 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer un servicio de mediación a las personas sordas de Elda y Comarca	Nº de de atención ofrecidas en Elda y Comarca	Se prevén mínimo de 100 de atenciones y mediación social	Se han realizado 89 atenciones directas y mediación social. Después de la incorporación del ADECOSOR junto a la mediadora Se ha realizado mediación de forma presencial Se han adaptado a LS videos informativos sobre diferentes temas de interés Se han realizado reuniones para coordinar la accesibilidad al ámbito sanitario.Sensibilización en las RRSS y información del programa VIDASOR para que nuestros mayores se encuentren acompañados. El 14 Junio se leyó el manifiesto por las Lenguas de Signos. El 24 de Septiembre se celebró el DIPS. El 8 de Marzo se acudió a la manifestación del Día Internacional de la mujer. El 21 de Julio se fue a la reunión de la Comisión de Discapacidad del Consejo de Bienestar Social. Campaña "Signem al mercat"

ANEXO II INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS

Ejercicio 2022

BIENES:	Valor contable	Valor inicial	Amortizaciones	Fecha de adquisición	Observaciones	Gravámenes
* Valor del suelo c/ Ayora nº 31-1ª-4ª y 5ª 46018 - Valencia	22.726,88	22.726,88		01/10/1981	Fines propios	No gravado
* Construcciones	4.632,11	61.857,36	57.225,25	varios	Fines propios	No gravado
* Aplicaciones informáticas	9.242,48	35.161,28	25.918,80	varios	Fines propios	No gravado
* Mobiliario (valor neto)	1.353,08	9.958,28	8.605,20	varios	Fines propios	No gravado
* Otras instalaciones(valor neto)	0,00	8.571,09	8.571,09	varios	Fines propios	No gravado
* Eq. Proc. información(valor neto)	9.626,14	50.506,92	40.880,78	varios	Fines propios	No gravado
* Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	varios	Fines propios	No gravado
* Otro Inmovilizado	1.541,15	7.423,30	5.882,15	varios	Fines propios	No gravado
* Tesorería						
* Caja	625,88	625,88				
* Bancos	302.513,99	302.513,99				
BIENES SUBTOTAL	352.261,51	490.344,70	147.083,27			

DERECHOS:			
* Valor cesión de uso en C/ Jerónimo Muñoz, 30-32 - Valencia (valor neto)	8.000,00	15.000,00	9.000,00
* Participaciones	27.911,73	27.911,73	
* Inmovilizaciones financieras	1.395,00	1.395,00	
* Deudoras	225.849,89	225.849,89	
* Gastos anticipados	8.992,33	8.992,33	
DERECHOS SUBTOTAL	270.148,95	279.148,95	9.000,00

TOTAL	622.410,46
--------------	-------------------

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Carolina Galiana Sanchis - Presidenta	
Mª Carmen Utopis Navarro - Vicepresidenta	
Daniel de la Casa Tigueros - Secretario General	
Enrique López Herreros - Vocal	
Eva Segarra Sales - Vocal	
Mª del Rosario Gimeno Pérez- Vocal	
Juan Sanjuan Llorens - Vocal	